

19 ES	11	NUMERO	270858	10 Y
	21			
	22	FECHA DE PRESENTACION	14-3-83	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 SET. 1983

50 PRIORIDADES	52 FECHA	53 PAIS
51 NUMERO		

67 FECHA DE PUBLICIDAD	61 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B65D 85/78

64 TITULO DE LA INVENCIÓN

"UN RECIPIENTE PLASTABLE, EN PARTICULAR PARA HELADO Y SIMILARES"

71 SOLICITANTE (S)

CARTOTECNICA SEDA DI SALVATORE D'AMATO S.A.S. (83 942 GT/bo)

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

84 Via Rettifilo al Bravo, 80022 Arzano, Nápoles, Italia

72 INVENTOR (ES)

Antonio D'Amato

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. FERNANDO DE ELZABURU MARQUEZ (MOD.- 6.298)

Esta invención se refiere a un recipiente, en particular para helado y similares, capaz de ser deformado manualmente por aplastamiento para expulsar su contenido.

5 En la venta de helado al por menor se utilizan generalmente barquillos, principalmente de forma cónica, o recipientes de plástico o cartón adecuadamente tratados para contener al helado.

10 Sin embargo, tales recipientes conocidos no están libres de inconvenientes de tipo práctico y funcional: de hecho, los barquillos, habitualmente llamados cucuruchos, son considerablemente quebradizos y, en consecuencia, con tendencia a romperse o rajarse, con la consi-
15 guiente pérdida o goteo de la sustancia del helado, mientras que los recipientes, aun siendo un tipo de recipiente más confiable, tienen la desventaja de ser considera-
blemente voluminosos, y, en cualquier caso, necesitan el
complemento de cucharitas adecuadas para extraer el conte-
nido.

20 Un objeto de esta invención es producir un recipiente aplastable, en particular para helado y similares, el cual, a una especial capacidad de resistencia, añade una sorprendente funcionalidad para permitir la salida
del contenido.

25 Otro objeto de la invención es suministrar un recipiente aplastable del tipo mencionado más arriba, con forma tal que sean apilables uno sobre otro, ocupando un volumen notablemente reducido respecto a productos conoci-
dos similares, de forma que afecta favorablemente a los
30 costos de transporte y envasado, facilitando también su

almacenamiento.

La presente invención será mejor ilustrada más abajo, por medio de la descripción de una realización preferida de la misma, dada como ejemplo y no en sentido limitativo, con referencia al único dibujo adjunto, en el que:

La figura 1 es una sección longitudinal del cuerpo tubular inicial del recipiente aplastable en cuestión; y

La figura 2 es una sección longitudinal del recipiente aplastable en cuestión, acabado a partir del cuerpo tubular de la figura 1.

Refiriéndonos a la figura 1, se designa con 1 el cuerpo tubular inicial del que se obtiene el recipiente aplastable de la invención.

En el presente ejemplo de realización el cuerpo tubular 1 se hace con forma de tronco de cono alargado con una base mayor 2 y una base 3 más estrecha y puede ser obtenido como una pieza o también partiendo de un patrón o molde plano, en cuyo caso aparecerá obviamente una superposición de los bordes longitudinales con su sellado u obturación consiguiente.

El cuerpo tubular 1 consiste en un material relativamente rígido y flexible tal que permita una resistencia adecuada y, al mismo tiempo, un aplastamiento manual fácil del cuerpo 1. Pueden usarse, por ejemplo, estratificados de plástico de espesor muy reducido o material de papel sujeto a tratamientos de refuerza e impermeabilización particulares.

A fin de obtener el recipiente de la invención,

5

10

15

20

25

30

genéricamente indicado por 4 en la figura 2, el extremo de base 3 es aplanada y obturado o soldado, realizando tal operación preferentemente en una cierta extensión del cuerno tubular 1, comenzando desde la mencionada base más estrecha 3, de forma que se obtenga una zona de agarre plana 5, de rigidez apropiada.

El recipiente de la invención formado así, puede luego ser acabado con un ribete (no mostrado) que rigi- diza la abertura superior, esto es, la base mayor 2 del cuerno tubular 1, plegando el borde de dicha abertura una o varias veces hacia el exterior, haciéndolo así también adecuado para permitir la aplicación de una tapa.

Para usar el recipiente en cuestión, llenado con helado o similar, es suficiente apretar con una mano el cuerpo tubular 1, de manera que se produzca una deformación por aplastamiento, que fuerza al helado o similar a salir a través de la abertura superior, permitiendo al consumidor probar fácilmente el contenido.

Obviamente, se pueden efectuar diversas varia- ciones en el recipiente de la invención tal y como se ha descrito más arriba en el ejemplo de realización. De hecho, es por ejemplo posible utilizar cualquier otra forma adecuada para el cuerpo tubular 1, diferente del tronco de cono ilustrado en la figura 1; la línea de obturación o soldadura para obtener el cuerno tubular a partir de un patrón plano no tiene necesariamente que ser una línea longitudinal sino que puede seguir un recorrido diferen- te, por ejemplo uno helicoidal, respecto a la forma del modelo plano de partida, por razones estéticas, así como por conveniencia.

La invención, por tanto, no se limita al ejemplo de realización descrito, sino que comprende cualquier variante de realización de la misma.

5

10

15

20

25

30

933

REIVINDICACIONES

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

1ª.- Un recipiente aplastable, en particular para helado y similares, que comprende un cuerpo tubular de un material relativamente rígido y relativamente flexible, que presenta un extremo abierto y el extremo opuesto cerrado por aplanamiento y obturación o soldadura.

2ª.- El recipiente aplastable, de acuerdo con la reivindicación 1ª, en el que el aplanamiento y obturación de dicho extremo opuesto del cuerpo tubular ocupa una cierta extensión de forma que se cree una parte plana para agarrar.

3ª.- El recipiente aplastable de acuerdo con la reivindicación 1ª o la 2ª, en el que se forma un borde de refuerzo de dicho extremo abierto del cuerpo tubular, obtenido plegando una o varias veces hacia el exterior el borde de dicho extremo abierto.

4ª.- El recipiente aplastable de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en el que se dispone una tapa que cierra el extremo abierto.

5ª.- "UN RECIPIENTE AFLASTABLE, EN PARTICULAR PARA HELADO Y SIMILARES".

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de 5 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,
P.A.

14 MAR 1963

Fernando de Elizaburu
Por Poder,

ESCALA VARIABLE

Fig. 1

Fig. 2

